

SECRETARIA. Montería, (15) quince de marzo. Pasa al Despacho de la señora juez el presente proceso, el cual se encuentra pendiente para designar curador Ad Litem.

La Secretaria

LUZ STELLA RUIZ MESTRA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Montería, (15) quince de marzo de dos mil veintiuno (2021)

ASUNTO: Demanda Ejecutiva con acción Personal de **BANCO BBVA COLOMBIA S.A. NIT 860.003.020-1** Contra **LUMILUX S.A.S. NIT 830.502.078-1, ISABEL CRISTINA BOHORQUEZ PIEDRAHITA C.C. N° 43.878.742 Y ROGELIO TRUJILLO GONZALEZ C.C. N° 71.318.799. RAD. 2018 – 00268.**

Surtido el emplazamiento de los ejecutados ISABEL CRISTINA BOHORQUEZ PIEDRAHITA y ROGELIO TRUJILLO GONZALEZ, procede el nombramiento de Curador Ad Litem a los mismos.

Por lo anterior, este Juzgado,

R E S U E L V E

Designase al doctor PEDRO NAVARRO GARDEAZABAL, email pedrojnavarrog@gmail.com. como curador Ad Litem de los ejecutados ISABEL CRISTINA BOHORQUEZ PIEDRAHITA y ROGELIO TRUJILLO GONZALEZ. Comuníquesele en legal forma este nombramiento, déjese constancia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZA

MARIA CRISTINA ARRIETA BLANQUICETT

Firmado Por:

MARIA CRISTINA ARRIETA BLANQUICETT

JUEZ

JUZGADO 3 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MONTERIA-CORDOBA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

918d090af98897fc8882c4f25d3d2b841a8fbc29c80844495e74dbad1b53801a

Documento generado en 15/03/2021 02:54:12 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>